

completa del periódico "La Paz", en el que se halla comprendida la historia de nuestra Ciudad, en un espacio de tiempo de más de treinta y cinco años, la que ha de ser de gran utilidad en el archivo de la Casa Consistorial. — Respecto a la suma que haya de abonar se por la expresada colección, desecharía los que suscriben que el estado de los fondos permitiese fuese crecida; pero habiendo de atenerse a la escasez de recursos con que cuenta la Caja municipal, no nos permite ofrecer más que trescientas veinticinco pesetas, libras del Capítulo de Supervisores."

D. Enterrado el Ayuntamiento del precedente dictámen, acordó unánimemente de conformidad con el mismo.

Se acordó, Declarar Evacuando la Comisión de Hacienda el informe solicitado de D. Me que se le pidió por acuerdo de veinticinco de Juan Ballester Caquela, propuesto Septiembre último, en la instancia de Juan Ballester Caquela, arrendatario que fué de arbitrios pleito que sobre cosa Municipales en el pasado año económico de mil quinientos noventa y uno, solicitando que acepta el informe de los Concejales Letrados, los cuales, enterados de la instancia, y de que ciertas excepciones dilatorias propuestas con mucho acierto por la defensa de dicha Corporación, han sido rechazadas favorablemente en primera instancia, en visto de lo cual, y teniendo en cuenta la rectitud de los tribunales, y que el derecho y la razón que asiste a la Municipalidad, viene siendo perfectamente

